

CUMPLIMENTAR, FIRMAR Y ENVIAR A:
C/ Alcalá, 59 – 3º B, 28014 MADRID

FOTO
SONRIENDO

SELECCIÓN DEL PAÍS DE DESTINO

Marca con una ("X")

ESTADOS UNIDOS F1 CANADÁ IRLANDA REINO UNIDO AUSTRALIA FRANCIA

SELECCIÓN DEL PROGRAMA

AÑO ACADÉMICO SEMESTRE TRIMESTRE OTROS

CURSO A REALIZAR:

DATOS PERSONALES

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE
(tal y como aparecen en el pasaporte)

DIRECCIÓN

C.P.

LOCALIDAD / PROVINCIA

TELÉFONO FIJO

TELÉFONO MÓVIL DEL PARTICIPANTE

CORREO ELECTRÓNICO DEL PARTICIPANTE (Obligatorio)

DNI (con letra)

FECHA DE NACIMIENTO

EDAD próx. 1 de AGOSTO

Nº PASAPORTE

FECHA DE CADUCIDAD

PAÍS DE EXPEDICIÓN

¿CÓMO CONOCIÓ ITEA?

(del modo más concreto posible)

DATOS FAMILIARES

NOMBRE DEL PADRE

PROFESIÓN

DNI (con letra)

TELÉFONO MÓVIL

CORREO ELECTRÓNICO del padre

NOMBRE DE LA MADRE

PROFESIÓN

DNI (con letra)

TELÉFONO MÓVIL

CORREO ELECTRÓNICO de la madre

HERMANOS Y HERMANAS EN LA FAMILIA

Nombre Edad Nombre Edad Nombre Edad Nombre Edad

Colegio al que asiste/n en España:

OTROS DATOS DE INTERÉS

NOMBRE, EMAIL Y TELÉFONO DE UNA PERSONA PARA PODER AVISAR EN CASO DE EMERGENCIA (que NO sea ninguno de los padres)

¿FUMA EL PARTICIPANTE? NIVEL DE INGLÉS Principiante Intermedio Bueno Excelente

DATOS MÉDICOS

¿PADECES O HAS PADECIDO ALGÚN TIPO DE ALERGIJA, TRATAMIENTO MÉDICO O SIGUES ALGUNA DIETA ESPECIAL?

Sí No ESPECIFICAR

¿TOMAS ACTUALMENTE ALGÚN TIPO DE MEDICACIÓN? Especificar medicación y causa

Acepto íntegramente el programa contratado con ITEA S.A. así como las condiciones Generales y Particulares 2021 adjuntas a esta ficha de inscripción

FECHA

Firma del PARTICIPANTE

Firma de la MADRE/TUTORA LEGAL

Firma del PADRE / TUTOR LEGAL

CONDICIONES GENERALES

COLEGIO PÚBLICO F-1 Y PRIVADO EN USA, IRLANDA, CANADÁ Y FRANCIA
2021 ● AÑO ACADÉMICO ● ITEA S.A.

Nombre del estudiante

A los efectos de las presentes Condiciones Generales, el Folleto del año en curso es el documento informativo al que se incorporan aquellas. El Folleto incluye información sobre los Programas de Año Académico, destinos, duración y calendario, características del alojamiento, precios y en general, la información necesaria sobre las características de los diferentes Programas. La información contenida en el Folleto es vinculante para ITEA salvo que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Que los cambios en dicha información se hayan comunicado por escrito al consumidor antes de la fecha de celebración del contrato, y esta posibilidad haya sido objeto de expresa mención en el Folleto.
- Que se produzcan posteriormente modificaciones acordadas expresamente, y, por escrito, entre las partes contratantes.
- Que se produzca un caso de fuerza mayor en cuyo caso ITEA se reserva el derecho a suspender el viaje hasta nueva fecha.

1.- DATOS GENERALES

Instituto Técnico de Estudios Europeos y Americanos, S.A.
(ITEA S.A.)
C/ Alcalá, 59 - 3º B, 28014 Madrid.
CIF: A-80710973

2.- REGULACIÓN JURÍDICA APLICABLE AL CONTRATO Y ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES

Las presentes Condiciones Generales están sujetas a cuanto resulte de aplicación del R.D.L. 1/2007 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de Consumidores y Usuarios, la Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre las Condiciones Generales de la Contratación, y el Código Civil.

Las presentes Condiciones Generales se incorporarán, firmadas por las partes contratantes, a todos los contratos de Programa de ITEA, cuyo objeto sean los Programas contenidos en el Folleto publicitario y obligan a las partes, junto con las condiciones particulares que se pacten en el contrato, y las que se pudiesen establecer para cada programa.

3.- INSCRIPCIÓN

Para inscribirse en el programa se deberá solicitar en ITEA el formulario de inscripción específico de ITEA (Ficha de Inscripción, Condiciones Generales), cumplimentarlo, firmarlo y entregarlo personalmente o enviar por correo postal a nuestras oficinas centrales acompañada de fotocopia de las calificaciones finales de los últimos tres cursos y el resguardo de haber realizado el ingreso de 1.000 € en el banco a cuenta del precio total del programa (cantidad que será reembolsada si el candidato no fuera aceptado).

- El candidato será citado para una entrevista y prueba de nivel de inglés, cuyo resultado se comunicará a sus padres o tutores legales en un plazo no superior a cinco días. El nivel mínimo de inglés para ser aceptado debe ser un B1.

- Una vez admitido el candidato en el programa, le serán remitidos a sus padres o tutores legales los impresos definitivos de inscripción, que deberán ser devueltos a nuestra Oficina o Delegación, debidamente cumplimentados, en un plazo no superior a quince días.

No se tramitará ninguna solicitud de inscripción en un Programa que no vaya acompañada del justificante de haber realizado el pago de la reserva. El resto del precio del Programa contratado, debería ser abonado a ITEA siguiendo las indicaciones que aparecen más abajo.

La inscripción en uno de los programas que organiza ITEA implica la total aceptación de nuestras Condiciones Generales.

NOTA: Nuestro agente en el país de destino tiene la última palabra sobre la aceptación definitiva del candidato y el grado en el que será matriculado en el high school, una vez examinado su expediente completo.

4.- PAGOS

Para los programas de Canadá, Colegios Privados y Programa Plus y Select de USA, Irlanda, Francia y Alemania los pagos se realizarán de acuerdo a las siguientes pautas:

- Con la hoja de inscripción de ITEA se abonará el importe de matrícula de 1.000 € a cuenta de la totalidad del programa.
- Al entregar el dossier de inscripción cumplimentado se abonarán 4.000 €.
- El 1 de marzo, se efectuará el tercer pago por un importe de 4.000 €.
- El 1 de mayo, se efectuará el cuarto pago por un importe de 4.000 €.
- El 1 de junio, se entregará el resto pendiente hasta cubrir la totalidad del precio del programa. En el caso en que ITEA gestione el billete de avión, éste se abonará previamente a la emisión del mismo.

Los pagos deben realizarse con independencia de que los diferentes trámites del programa (familia, colegio, etc.) estén completados.

Los abonos deberá realizarse en metálico (con las limitaciones que impone la ley) o bien por transferencia bancaria (indicando el nombre del participante en el concepto) a la cuenta:

ES26 2100 3411 85 2200034199 · Caixabank

ITEA se reserva el derecho de anular la participación en el programa de aquellos participantes que no cumplan con los pagos indicados en las fechas mencionadas, debiendo satisfacer los gastos de asesoramiento e inscripción que



Firma del ALUMNO



Firma de la
MADRE/TUTORA LEGAL



Firma del
PADRE/TUTOR LEGAL

CONDICIONES GENERALES

COLEGIO PÚBLICO F-1 Y PRIVADO EN USA, IRLANDA, CANADÁ Y FRANCIA 2021 ● AÑO ACADÉMICO ● ITEA S.A.

Nombre del estudiante

ascienden a 1.000 € así como los gastos de anulación si los hubiese.

5.- PLAZO DE INSCRIPCIÓN

El plazo de inscripción para el programa Plus o Select de USA, y en Francia finaliza el 15 de mayo, en Canadá finaliza el 30 de junio y el 1 de agosto para inscripciones en el programa en Irlanda, a no ser que el cupo de plazas disponibles para cualquiera de estos países haya sido cubierto con antelación. Las fechas se refieren siempre al año en curso.

Estos plazos pudieran ser extendidos en ocasiones puntuales, rogamos nos consulten por si se diera el caso.

6.- PRECIOS

Los precios de los Programas están calculados sobre la base de las cotizaciones monetarias del día 14 de septiembre de 2020 y varían al alza o a la baja en la medida y porcentaje que les afecte la fluctuación de las divisas con respecto al euro.

Todos los precios tienen incluido el IVA. Las variaciones en los precios serán notificadas al consumidor por escrito, pudiendo éste, cuando su variación sea superior al 8% del precio total del programa, desistir del programa o aceptar la modificación del contrato.

En ningún caso se revisará al alza el precio de Programa en los veinte días anteriores a la fecha de inicio del mismo, respecto de las inscripciones ya realizadas.

7.- CANCELACIÓN, NO PRESENTACIÓN Y/O ABANDONO DEL PROGRAMA POR PARTE DEL CONSUMIDOR

En el caso de que un consumidor decidiera cancelar el Programa contratado, debe notificarlo por escrito a ITEA. Se entenderá como fecha de cancelación la de recepción de la notificación correspondiente en la oficina central de ITEA.

El consumidor tendrá derecho a la devolución de las cantidades que hubiese pagado a ITEA. No obstante toda anulación supone la pérdida de los gastos de gestión (gastos administrativos, billetes de avión, gastos de emisión de visados ...) y otros gastos debidamente justificados en los que ITEA hubiera incurrido, como consecuencia de la tramitación del programa, hasta la fecha de cancelación por parte del cliente.

Para mayor seguridad del usuario ITEA clarifica que los gastos incurridos por las anulaciones serán los siguientes:

- Antes del 1 de mayo del 2021, pérdida de 2.000 €.
- Entre el 1 de mayo y el 1 de julio de 2021, pérdida de 3.500 €.
- Entre el 1 de julio de 2021 y el día anterior a la fecha de salida, pérdida de 4.800 €.

- La no presentación o anulación el día de la salida o una vez comenzado el programa supondrá la pérdida del 100% del importe total del programa.

No obstante lo anterior, y en casos de cancelaciones motivadas por causas graves no voluntarias (enfermedad, accidente, por ejemplo) ITEA obrará en buena fe y devolverá la mayor cantidad posible.

8.- ALTERACIONES E INCIDENCIAS DEL PROGRAMA

ITEA S.A se compromete a facilitar a los consumidores la totalidad de los servicios contratados contenidos en el Programa, con las condiciones y características estipuladas. No obstante, deberán de tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

a. En el supuesto de que, antes del inicio del Programa, ITEA se vea obligada a modificar de manera significativa algún elemento esencial del contrato, incluido el precio, deberá ponerlo inmediatamente en conocimiento del consumidor. Éste podrá optar por resolver el contrato, o bien aceptar una modificación en el mismo. En este último supuesto, ITEA precisará las modificaciones introducidas, y su repercusión en el precio del Programa.

b. El consumidor deberá comunicar la decisión que adopte a la mayor brevedad, y, en cualquier caso, dentro de los tres días siguientes a que le sea notificada la modificación del Programa. En el supuesto de que el consumidor no notifique su decisión a ITEA en el plazo de tres días, se entenderá que acepta dicha modificación.

c. En el supuesto de que ITEA se viese obligada a cancelar alguno de sus Programas por causas no imputables al consumidor, o bien en el supuesto de que el consumidor opte por resolver el contrato al amparo de lo previsto en los apartados a) o b), ITEA ofrecerá al consumidor un Programa alternativo de igual o superior calidad, o bien reembolsará al consumidor la totalidad de las cantidades que hubiese abonado por el Programa en un plazo máximo de 30 días hábiles.

d. En el caso de que ITEA decidiera cancelar un programa por cualquier razón, excepto en los casos recogidos en el apartado e, el consumidor tendrá derecho a recibir una indemnización razonable por los perjuicios ocasionados con los límites que se indican en el apartado 7 de las presentes condiciones generales en cumplimiento del principio de reciprocidad exigible.

e. No existirá obligación por parte de ITEA de indemnizar al consumidor en los siguientes supuestos:

- Cuando la cancelación del programa se deba a motivos de fuerza mayor o causa suficiente. Se entiende por esta última aquellas circunstancias ajenas a quien las invoca, anormales, cuyas consecuencias no habrían podido evitarse, a pesar de haber actuado con la diligencia debida.

Firma del ALUMNO

Firma de la
MADRE/TUTORA LEGAL

Firma del
PADRE/TUTOR LEGAL

CONDICIONES GENERALES

COLEGIO PÚBLICO F-1 Y PRIVADO EN USA, IRLANDA, CANADÁ Y FRANCIA 2021 ● AÑO ACADÉMICO ● ITEA S.A.

Nombre del estudiante

f. Las diferencias y/o reclamaciones que, a juicio de los consumidores, surjan durante el desarrollo del Programa contratado, deberán ser puestas en conocimiento de la Organización responsable del programa en el país de destino, con la finalidad de ofrecer una solución satisfactoria con carácter inmediato.

En el supuesto de que la solución propuesta por la Organización responsable en el país de destino no sea satisfactoria para el consumidor, éste dispondrá de un plazo de treinta días a partir de la finalización del programa para presentar una reclamación por escrito ante ITEA Esta, tras recabar la documentación pertinente, dispondría, a su vez, de un plazo de treinta días para responder a la reclamación planteada por el consumidor.

El plazo de treinta días naturales comenzará a contar a partir del día siguiente de la presentación de la reclamación ante ITEA.

9.- USOS Y COSTUMBRES DE LOS PAÍSES EN QUE SE DESARROLLAN LOS PROGRAMAS, Y NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO DURANTE EL DESARROLLO DE LOS MISMOS

El consumidor debe adaptarse al modo de vida y costumbres del país en que se desarrolla el Programa contratado. Las normas de conducta en los países de destino, los usos y costumbres, las comidas, horarios, las distancias, y, en general, el estilo de vida... suelen ser muy diferentes al modo de vida y costumbres habituales en España.

El consumidor se compromete a respetar las leyes del país de destino así como las Normas de disciplina de las diversas Organizaciones, Colegios, Centros, Escuelas, familias etc, que colaboran con ITEA en la realización del Programa.

El consumidor se compromete a la asistencia a clase, tener un buen rendimiento escolar sin suspender ninguna asignatura y a respetar las prohibiciones de posesión o consumo de tabaco, cigarrillos de vapor y/o similares, alcohol, drogas, etcétera. ITEA entregará al consumidor una copia de las Normas de disciplina aplicables al Programa.

En caso de incumplimiento por parte del consumidor de las leyes del país de destino y/o rendimiento académico o incumplimiento de las Normas de disciplina de las diversas Organizaciones, Colegios, Centros, Universidades, Escuelas, etc., el consumidor podrá ser expulsado del programa.

En tal caso, deberá asumir los gastos originados por su regreso anticipado a España, al margen de cualquier otra responsabilidad debida al dolo o negligencia del participante.

10.- CONVALIDACIÓN DE ESTUDIOS

ITEA no será responsable de la convalidación de estudios si el estudiante suspende alguna asignatura o no elige las asignaturas necesarias para convalidar desoyendo las indicaciones de ITEA al respecto.

11.- PASAPORTE, VISADOS Y DOCUMENTACIÓN

Todos los consumidores que contraten los Programas de ITEA, deberán llevar en regla su documentación personal (pasaporte individual, DNI), de acuerdo con la normativa del país donde se desarrolle el Programa contratado. La obtención de los visados, cuando la legislación del país en que se desarrolla el Programa así lo requiera, correrá por cuenta del consumidor, aunque ITEA le proporcionará parte de la documentación necesaria y el pago de la tasa americana SEVIS (para los programas en EEUU).

Para los alumnos que hayan contratado un Programa académico en Canadá corresponderá a los progenitores, tutores y/o representantes legales los trámites y costes del Permiso de Estudiante "study Permit" y datos biométricos.

En aplicación de lo dispuesto en la "Instrucción número 10/2019 de la Secretaría de Estado por la que se regula el procedimiento para otorgar el permiso de viaje fuera de territorio nacional para menores", los menores de 18 que viajen fuera del territorio nacional y no vayan acompañados por sus representantes legales (progenitores y/o tutores) precisarán además del DNI o Pasaporte, declaración firmada de permiso de viaje para menores o personas con capacidad modificada judicialmente.

Dicha declaración deberá ser tramitada por los representantes legales (progenitores y/ o tutores) del menor ante uno de los siguientes organismos oficiales: Policía Nacional, Guardia Civil, Ayuntamiento, juez o notario.

En caso de ser rechazada por alguna Autoridad la concesión de visados, por causas particulares del consumidor, o ser denegada su entrada en el país por carecer de los requisitos que se exigen, o por defecto en la documentación referida, o por no ser portador de la misma, el consumidor asumirá cualquier gasto que se origine, aplicándose en estas circunstancias las condiciones y normas establecidas para los supuestos de cancelación voluntaria de servicios.

12.- SEGUROS

Los consumidores que contraten los Programas de Año Académico de ITEA, podrán gozar, si lo desean, de la cobertura de un seguro multiasistencia, según las condiciones de la póliza de seguro suscrita por ITEA con la empresa aseguradora AVI con la documentación del Programa, se adjunta una copia de la Póliza de Seguro. ITEA actúa como **mera intermediaria** entre la compañía aseguradora y los consumidores que contratan alguno de nuestros Programas. Las reclamaciones deberá efectuarlas el asegurado. Los consumidores pueden llevar otra póliza de su elección. En este caso, deberán poner esta circunstancia en conocimiento de ITEA.

13.- TRATAMIENTO MÉDICO, FARMACOLÓGICO Y/O QUIRÚRGICO

El participante deberá poner en conocimiento de ITEA si está

Firma del ALUMNO

Firma de la
MADRE/TUTORA LEGAL

Firma del
PADRE/TUTOR LEGAL

CONDICIONES GENERALES

COLEGIO PÚBLICO F-1 Y PRIVADO EN USA, IRLANDA, CANADÁ Y FRANCIA
2021 ● AÑO ACADÉMICO ● ITEA S.A.

Nombre del estudiante

sometido a algún tratamiento médico y/o farmacológico durante su estancia en el país de destino y durante todo el tiempo que dure el programa. Se entiende que al tiempo de comenzar el programa, el participante goza de una perfecta salud física y mental y que la información médica que acompaña al dossier de inscripción del programa es verdadera y completa. En caso contrario, ITEA queda exenta de cualquier tipo de responsabilidad derivada de la falsedad de estas informaciones. Asimismo, en el caso de que, durante el desarrollo del programa, el participante necesite tratamiento médico, y/o ser internado y/o intervenido quirúrgicamente sin que ITEA haya podido localizar a sus padres, tutores o representantes legales, ITEA queda autorizada para tomar las medidas que considere más oportunas para preservar la salud del participante.

14.- ORGANIZACIÓN TÉCNICA DE LOS VIAJES

En el supuesto de que el consumidor solicite a ITEA la organización técnica de los viajes a los destinos en los que se desarrollan los diferentes programas, esta será realizada por la Agencia de Viajes con CICMA autorizado no 272.

ITEA S.A. actúa únicamente como intermediario entre el consumidor y las compañías de transporte, por lo que no es responsable de los retrasos, alteraciones de la ruta, accidentes o pérdida de equipajes. El viaje será sufragado por el participante, ya que en los programas de Año Académico los billetes de avión no están incluidos en el precio total publicado.

15.- AVISO LEGAL EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y CESIÓN DE DATOS

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2016/679 relativo a la protección de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (RGPD), en el momento de la recogida de sus datos ITEA le ha proporcionado la información básica respecto de su tratamiento. Anexado (Anexo 1) a las presentes Condiciones podrá obtener la información adicional. Igualmente le informamos que usted tiene derecho a acceder, a rectificar, a limitar el tratamiento, a suprimir sus datos y a solicitar la portabilidad de sus datos tal y como se explica en la información adicional, mediante comunicación a la siguiente dirección de correo electrónico: info@iteaidiomas.com.

Los datos del participante enviados por él mismo o su representante legal, serán tratados bajo la responsabilidad de ITEA con la finalidad de gestionar su programa en el extranjero.

La base legal para el tratamiento es contractual, de forma que al firmar el contrato el participante o su representante legal consiente expresamente en el tratamiento de sus datos, necesarios para la eficacia del Programa contratado.

Asimismo, al firmar el contrato consiente expresamente en que los datos necesarios para el desarrollo del Programa sean transferidos a las empresas o entidades colaboradoras de ITEA en el país de destino. Si también nos facilita sus datos de salud, consiente expresamente en su tratamiento y transferencia a otras entidades que vayan a acogerle en el país de destino, sobre

la base del adecuado desarrollo contractual del Programa y porque puede ser necesario para proteger intereses vitales del participante o de otras personas físicas.

Sobre la base del interés legítimo de ITEA, el participante o su representante legal podrán recibir publicidad y/o comunicaciones comerciales de ITEA. En cualquier momento podrá oponerse al tratamiento de sus datos con dicho fin. Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra Política de Privacidad en: www.iteaidiomas.com.

16.- VIGENCIA

La vigencia del contrato será desde la fecha de la firma de este contrato hasta la finalización del Programa con fecha máxima del 30 de junio de 2022, ambos incluidos.

17.- RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Cualquier conflicto relativo a los programas será resuelto por los Órganos Jurisdiccionales competentes según la legislación aplicable.

18.- DESISTIMIENTO

El consumidor dispone de 14 días naturales para ejercer el derecho de desistimiento. Para ello, deberá notificarlo por escrito a ITEA en ese plazo, y tendrá derecho a la devolución de todas las cantidades que hubiera abonado por el Programa, incluyendo el pago realizado en concepto de reserva de plaza. El formulario para ejercer tal derecho pueden encontrarlo anexo en estas condiciones generales (Anexo 2) o en nuestra página web.

20.- PRESCRIPCIÓN DE ACCIONES

Las acciones derivadas de los derechos reconocidos en este contrato, prescribirán por el transcurso de dos años.

18.- CONDICIONES PARTICULARES DE LOS PROGRAMAS

Según contrato otorgado entre las partes, en cada caso, así como las que se establezcan para cada programa.

Acepto íntegramente hasta el final el Programa contratado con ITEA S.A., así como estas Condiciones Generales 2021.

Nombre del estudiante

Fecha

Firma del ALUMNO

Firma de la
MADRE/TUTORA LEGAL

Firma del
PADRE/TUTOR LEGAL

CONDICIONES PARTICULARES

COLEGIO PÚBLICO F-1 Y PRIVADO EN USA, IRLANDA, CANADÁ Y FRANCIA 2021 | AÑO ACADÉMICO ● ITEA S.A.

1.- SEGURO DE ANULACIÓN OPCIONAL

Aquellos que lo deseen, pueden suscribir un seguro que cubre el total de los gastos de penalización ante 34 causas justificadas, 466 € para programas con coste hasta 18.000 € (consultar precios para programas de mayor cuantía) y debe ser abonado al entregar, ya cumplimentados, los impresos definitivos de inscripción en el programa. La cobertura es la siguiente:

ITEA es un mero intermediario entre el participante y la compañía aseguradora, siendo esta última la única responsable de la aceptación o rechazo de los expedientes, según la documentación aportada y el condicionado de la póliza.

2.- PRECIO

EE.UU - Colegio Público y familia (F-1): 17.100 €

**EE.UU - Colegio Público Select y familia (F-1):
Desde 20.000 €**

**EE.UU - Colegio Privado, familia o boarding:
Desde 26.000 €**

**CANADÁ - Colegio Público y familia:
Desde 18.600 €**

IRLANDA - Colegio concertado y familia: 15.200 €

FRANCIA: Lycée público 8.100 €

Consultar precios de trimestre y programas cortos así como los depósitos en centros irlandeses.

3.- DESCUENTOS

- **600 €** para los expedientes que lleguen a nuestra oficina de Madrid completos y listos para enviar a EEUU antes del 31 de octubre de 2020. Exclusivo para Año Académico.

- **300€** para los expedientes que lleguen a nuestras oficinas de Madrid **completos y listos para enviar** a EEUU antes del 31 de enero de 2021.

- **150 €** para todas las matrículas de Trimestre en EEUU realizadas antes del 24 de Diciembre de 2020.

- **300 €** para los hermanos que se matriculen a la vez en Año Académico (el descuento se aplicará a cada uno de ellos) y **100 €** para los hermanos que se matriculen en el programa de Semestre, Trimestre o Integración.

- **500 €** para los antiguos participantes de nuestros programas o hermanos de nuestros antiguos participantes.

Los descuentos **NO** son acumulables y se realizarán en el último pago.

4.- ALOJAMIENTO EN FAMILIAS

En el programa de High School (F-1) en Estados Unidos, Canadá e Irlanda los estudiantes serán alojados en familias que perciben una ayuda para su manutención. En Francia las familias son voluntarias.

En las familias no habrá otro estudiante hispanohablante, aunque pudiera haberlo de otras nacionalidades.

No puede elegirse familia, es la familia la que elige al estudiante junto con la organización.

Las familias pueden ser monoparentales, pueden ser matrimonio joven o mayor, tener hijos o no, estar divorciados y vivir con una nueva pareja, etc. Siempre que reúnan las condiciones para acoger a un estudiante serán familias válidas. Esto lo decidirá exclusivamente la compañía americana que visita y recluta a dichas familias. Los datos de la familia anfitriona se entregarán en cuanto los proporcione la organización, pudiendo llegar dichos datos incluso en el mes de septiembre.

En casos excepcionales el estudiante podrá ser alojado en una familia temporal, si la organización lo considera necesario.

Está permitida la visita de familiares y el estudiante puede regresar a España en los periodos vacacionales, excepto en Francia, que el estudiante debe permanecer con su familia francesa durante todo el programa.

5.- AUTORIZACIÓN DE IMAGEN

El participante o sus padres o tutores, autorizan expresamente a la empresa ITEA para que pueda utilizar la imagen realizada durante el programa, con la finalidad de efectuar publicidad. El participante y/o sus representantes legales podrán revocar esta autorización en cualquier momento.

6.- ACEPTACIÓN DE CONDICIONES

Los abajo firmantes suscriben mediante firma manuscrita la aceptación de las presentes condiciones particulares.

**Acepto íntegramente hasta el final el programa
contratado con ITEA S.A., así como estas
Condiciones Particulares**

Nombre del estudiante

Fecha

Firma del ALUMNO

Firma de la
MADRE / TUTORA
LEGAL

Firma del
PADRE / TUTOR
LEGAL

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

¿QUIÉN ES EL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS?

Denominación: Instituto Técnico de Estudios Europeos y Americanos S.A, (en adelante ITEA).

Dirección: C/ Alcalá, 59 3ºB, 28014, Madrid (España), con N.I.F. A-80710973.

ITEA se compromete a proteger la privacidad de sus clientes existentes y potenciales a través de esta política de privacidad, que se aplicará a todos los datos personales que sean necesarios procesar, incluyendo los datos personales que se recojan o envíen a través de nuestra página web, vía telefónica, o presencialmente.

¿CON QUÉ FINALIDAD TRATAMOS SUS DATOS PERSONALES?

En el Instituto Técnico de Estudios Europeos y Americanos S.A. (en adelante, *ITEA*) tratamos la información que nos facilitan los usuarios y consumidores para las siguientes finalidades:

- Tratamos la información que nos facilitan los interesados con el fin de facilitar y responder a las solicitudes de información realizadas por los interesados.
- Envío de comunicaciones comerciales y novedades de ITEA, tanto por teléfono como por email.
- Para la gestión, administración, prestación, ampliación y mejora de la organización del curso de idiomas en el extranjero que haya solicitado el interesado.
- Efectiva prestación del servicio de organización de cursos.

¿POR CUANTO TIEMPO CONSERVAMOS?

Los datos personales proporcionados se conservarán durante todo el tiempo en que se disponga de una cuenta creada para poder ofrecerle servicios, o, en caso de que se haya puesto en contacto con nuestro equipo de Atención al Cliente, el tiempo necesario para poder ofrecerle información relacionada con su consulta, y nunca durante un plazo superior a dos años.

¿CÚAL ES LA LEGITIMACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS?

La base legal para el tratamiento de sus datos son las siguientes.

- **Consentimiento inequívoco, basado en el artículo 6.1 a) del RGPD:** En lo que respecta al envío de comunicaciones comerciales por parte de ITEA.
- **Control, mantenimiento y ejecución de la relación contractual, basado en el artículo 6.1 b) del RGPD:** Tratamiento de datos necesarios para la efectiva gestión del curso de idiomas en el extranjero.
- **Consentimiento explícito del interesado, basado en el artículo 9.2 a) del RGPD:** Sólo se solicitarán cuando sea absolutamente necesario recabar datos de salud del interesado.
- **Interés legítimo:** cesión de datos a nuestras empresas afiliadas, socios comerciales, proveedores de servicios tanto dentro como fuera del EEE.

¿A QUÉ DESTINATARIOS SE COMUNICAN SUS DATOS?

Compartimos sus Datos Personales con nuestras empresas afiliadas, socios comerciales, proveedores de servicios, plataformas y organizaciones tanto dentro como fuera del EEE. Hemos puesto en marcha las garantías apropiadas para la transferencia de sus Datos Personales fuera del EEE, incluyendo las cláusulas tipo para la protección de datos adoptadas por la Comisión Europea, que puede encontrar aquí:



INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

- (Cláusula de responsable a responsable) <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX%3A32004D0915>.
- (Cláusula de responsable a encargado) <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/en/TXT/?uri=CELEX%3A32010D0087>.

¿CÓMO HAN SIDO OBTENIDOS SUS DATOS?

Son los facilitados por el usuario mediante la cumplimentación de los formularios de registro o solicitud, vía web, telefónica o presencialmente.

En caso de solicitud por parte de un menor de edad, salvo el emancipado o beneficiario de la mayoría de edad, ésta debe realizarse y autorizarse por el progenitor/ progenitores que ejerza/n la patria potestad o tutela.

¿QUÉ TIPO DE DATOS TRATAMOS?

En los formularios de recogida solicitamos el nombre y apellido, email y número de teléfono.

Con el consentimiento específico del interesado o, en su caso, del progenitor que ejerza la patria potestad, solicitamos datos de salud estrictamente necesarios para la correcta gestión del curso que se haya solicitado. Los Datos Personales sensibles son aquellos que están relacionados con orígenes raciales o étnicos, opiniones políticas, creencias religiosas o filosóficas, salud o enfermedades, antecedentes penales o afiliaciones sindicales. Sin embargo, esto podría ser necesario en ciertas situaciones (por ejemplo para proporcionar los servicios y productos que haya solicitado). Nos aseguraremos de que recibimos su consentimiento explícito para procesarlos y trataremos su información de un modo seguro.

Igualmente, durante el curso que vaya a realizar el interesado, se deberá informar del tratamiento médico que reciba un alumno a través del servicio médico o de enfermería del centro o de los informes de centros sanitarios a los que se haya trasladado como consecuencia de accidentes o indisposiciones sufridas en el centro o los informes de los equipos de orientación psicopedagógico.

Finalmente se solicitarán datos relativos al origen y ambiente familiar y social del interesado, a efectos de organizar y gestionar el curso, como puede ser, en el supuesto de interesados menores de edad, el interés legítimo de ITEA de saber a qué progenitor se debe facilitar información relativa al mismo, o que ITEA pueda gestionar los visados para la realización del curso.

¿CUÁLES SON SUS DERECHOS CUANDO NOS FACILITA SUS DATOS?

En cualquier momento podrá solicitar el ejercicio de los derechos descritos a continuación dirigiéndose a la siguiente dirección de correo electrónico info@iteaidiomas.com.

1. Derecho de acceso: Cualquier persona tiene derecho a obtener información sobre si en el Instituto Técnico de estudios Europeos y Americanos S.A. estamos tratando datos personales que les conciernan, o no.

2. Derecho de rectificación y supresión: Las personas interesadas (consumidores y usuarios) tienen derecho a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los que fines para los que fueron recogidos.

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

3. Derecho a la limitación del tratamiento: En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

4. Derecho de oposición: En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. ITEA, dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

En cuanto a los tratamientos basados en la obtención de su consentimiento, usted podrá revocarlo en cualquier momento, dirigiéndose a la siguiente dirección de correo electrónico info@iteaidiomas.com.

5. Derecho de portabilidad: En el caso que resulte de aplicación, usted podrá solicitar la portabilidad de sus datos.

6. Derecho a no ser objeto de decisiones automatizadas: Es el supuesto en el que los datos personales son utilizados para elaborar perfiles relacionados con las preferencias, fiabilidad, comportamiento, etc.

En todo caso, usted podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos. La dirección de la Agencia es C/ Jorge Juan 6, 28001 y su página web www.agpd.es.



FORMULARIO DE DESISTIMIENTO

A completar y enviar solo en el caso de que se desee desistir el contrato

A la Atención de ITEA S.A.
C/ Alcalá 59 - 3ºB
28014 Madrid
info@iteaidiomas.com

Por la presente, le comunicamos que:

Yo/nosotros:

Con DNI:

En representación de nuestro hijo/hija:

Con DNI:

Pongo en conocimiento de ITEA (Instituto Técnico de Estudios Europeos y Americanos) que desisto/desistimos del contrato de Año Académico del año firmado el (poner fecha completa) encontrándose dentro del plazo de desistimiento, dentro de los 14 días naturales desde la firma del contrato de Participación en el programa.

Y a tal efecto firmo a continuación:

En _____, a _____ / _____ / _____

Firma / firmas

(Acompañar D.N.I o documento equivalente de identificación)

